

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1054/2015 - A.Par

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CIUDADANO JULIO MEDINA, remite nota por la que solicita la devolución de la parcela C-37-3 del IDEVI, que le fuera entregada durante el gobierno o del Dr. Mario Franco en el año 1975 y arrebatada por el gobierno militar.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS** (Ley 4758) (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire **al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

MANGO

PAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

DIAZ

GRANDOSO

HOLTZ

LIGUEN

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 30 de mayo de 2016